



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE para formar una  
BOLSA DE TRABAJO para cubrir plazas con carácter  
temporal de:**

**MONEDA**



Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a las listas de candidatos admitidos y excluidos, se acuerda admitir la alegación presentada por el siguiente candidato:

DNI	Apellidos y Nombre
31226173	López Martínez, Pedro Luis

Se acuerda rechazar las alegaciones presentadas por los siguientes candidatos por los motivos que se indican:

DNI	Apellidos y Nombre	Motivo exclusión
6567563	Hernández Martín, David	No cumple requisitos de titulación
421112	Fernández Gómez, M <sup>a</sup> Teresa	No cumple requisitos de titulación
2901459	Prieto San José, M <sup>a</sup> Luisa	No cumple requisitos de titulación
21425052	Almarcha Carcel, Jesús Javier	No cumple requisitos de titulación
51937735	Romero Moron, Tomás	No cumple requisitos de titulación
50422862	Bassols González, Juan Francisco	No cumple requisitos de titulación
51650260	Martínez Mora, Juliana	No cumple requisitos de titulación
70802846	Bacerril Lamas, Soraya	No cumple requisitos de titulación
1821235	Martín Nogales, Norberto	No cumple requisitos de titulación
50205133	Corraliza Palacín, Rafael	Defecto no subsanable, no haber presentado solicitud de admisión a pruebas selectivas en plazo

Se convoca a los candidatos admitidos, a la realización de la **prueba teórica eliminatoria** el próximo **jueves 20 de abril de 2017** a las **12:00 horas** en el **Auditorio del Museo de la FNMT-RCM** (Dr. Esquerdo 36).

REQUISITOS. El concursante deberá acudir a examen provisto de:

- Documentación acreditativa de su identidad. Solo se admitirá: DNI, Pasaporte, Permiso de Conducción. Quedarán eliminados del proceso de selección todos los candidatos que no puedan presentar dicha documentación.
- Rotulador o bolígrafo negro de punta gruesa (0.5 mm)

No se permitirá el acceso a las pruebas a ningún candidato que se presente una vez iniciado el examen.



Madrid, 6 de abril de 2017  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Antonio Guarido Esteban